

Don Arturo de Urda Padilla, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa.

C E R T I F I C O: Que en el libro de Sesiones de éste Ayuntamiento, en la ordinaria correspondiente al día veinte del actual, entre otros particulares aparece el del tenor siguiente:

"Seguidamente se dió cuenta de una Moción de la Exma. Diputación Provincial de Sevilla, sobre la organización de una Asamblea en Córdoba durante el mes de Noviembre próximo, cuya Asamblea de Ayuntamientos y Diputaciones será general, a los fines de crear un Organismo Regional que recoja, organice y desenvuelva un regimen de autonomia económico-administrativo que refuerce la personalidad de Municipios. =La Corporación enterada se adhiere por unanimidad al objeto de la Asamblea; y visto lo reducido que es el Presupuesto Municipal, no se nombra Comisión en representación de éste Ayuntamiento para evitar gastos."

Lo preinserto es copia fiel de su original. Y para que conste y remisión al Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial de Sevilla, pongo la presente visada por el Sr. Alcalde en Espeluy a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y dos.



Vº Bº
El Alcalde
[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Arturo de Urda Padilla]